

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2022-2023
(Aprobado en el Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2022 y modificado en el Consejo de Gobierno de 26 de enero de 2023)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones oficiales que se imparten en la Universidad de Salamanca.

Para el curso 2022-2023 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al anterior RD 1393/2007 (actualmente RD 822/2021), establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008 y última modificación en la sesión del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2021), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. El curso académico comenzará, al menos en primer curso de Grado, el día 7 de septiembre de 2022.
- Para estudios de Máster la actividad docente comenzará el 3 de octubre, salvo que las comisiones académicas consideren conveniente la anticipación al mes de septiembre.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en primera y segunda calificación ordinarias.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas con antelación al periodo de matrícula (art. 9.3, RD 822/2021).
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Calendario de actividades docentes 2022-2023 (Aprobado por la Comisión Académica del máster el 16 de mayo de 2022)

SEPTIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE 2022						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ENERO 2023						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

FEBRERO 2023						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MARZO 2023						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

ABRIL 2023						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

MAYO 2023						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

JUNIO 2023						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

JULIO 2023 **						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

SEPTIEMBRE 2023						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Periodo de realización exámenes finales 1ª convocatoria.

Cierre de actas en 1ª calificación.

Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.

Cierre de actas en 2ª calificación.

Actividad lectiva del 1º cuatrimestre, al menos en 1º curso de grado.

Cierre de actas TFM.

Actividad lectiva del 2º cuatrimestre.

Periodos de vacaciones y festivos oficiales. (Se adaptará al calendario escolar de C y L cuando sea aprobado).

Periodo de realización exámenes finales 2ª convocatoria.

San Alberto/ Lunes de aguas

Inicio del 2º cuatrimestre.

- Primer cuatrimestre: Periodo de actividades lectivas: del 7 de septiembre de 2022 al 20 de enero de 2023.

Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2022 y el 8 de enero de 2022, ambos inclusive.

Jornada de acogida de los estudiantes de primer curso: 26 de septiembre de 2022

Las clases comenzarán el lunes 26 de septiembre de 2022 y finalizarán, como muy tarde, el 13 de enero de 2023.

Periodo de exámenes finales de primera convocatoria: del 23 al 27 de enero de 2023.

Cierre de actas de primera convocatoria: 4 de febrero de 2023.

Periodo de exámenes de segunda convocatoria: antes del 3 marzo, preferiblemente del 30 de enero al 3 de febrero de 2023.

Cierre de actas de segunda convocatoria: 3 de marzo de 2023.

- Segundo cuatrimestre: Periodo de actividades lectivas: del 6 de febrero de 2023 al 16 de junio de 2023.

Período de vacaciones de Pascua: entre el 30 de marzo y el 7 de abril de 2023 (o las que designe la Junta de Castilla y León, dentro de sus competencias).

Periodo de exámenes finales de primera convocatoria: del 22 de mayo al 9 de junio de 2023.

Cierre de actas de primera convocatoria: 14 de junio.

Periodo de exámenes de segunda convocatoria: antes del 30 de junio, preferiblemente del 19 al 29 de junio de 2023.

Cierre de actas de segunda convocatoria: 30 de junio de 2023.

- La asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluará después de superadas el resto de las asignaturas del plan de estudios.

1ª convocatoria TFM.

Defensa trabajos: del 20 de julio de 2023.

Cierre de actas: 21 de julio de 2023.

2ª convocatoria TFM.

Defensa trabajos: 21 de septiembre de 2023.

Cierre de actas: 22 de septiembre de 2023.